

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes. 0,50
 Provincias, trimestre. . . 1,50
 Extranjero, id. 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

La Región

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR:

JOSÉ MARÍA OLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL, S. BAJO

Telegramas: Re. ión



El Excmo. Señor

Don Carlos Berdugo y Tamayo

GENERAL DE BRIGADA DE INGENIEROS

Falleció en esta capital el día 22 de los corrientes

R. I. P.

Su viuda, hijos, hijos políticos, nietos,
 sobrinos y demás parientes;

Ruegan á sus amigos, se sirvan enco-
 mendarle á Dios Nuestro Señor, por lo
 que les quedarán agradecidos.

Todas las misas que se celebren el día 31 del corriente en las parroquias de Santa María, Santiago y San Nicolás, las conventuales de la Inclusa, Hospital civil, Huérfanas de la Guerra, Asilo de Hermanitas de los pobres y Conventos de Jerónimas, Carmelitas de (Arriba y de Abajo), Bernardas y Santa Clara, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

LUIS RAMÍREZ Y SERRANO

AGENTE DE NEGOCIOS

y Procurador de los Tribunales

Plaza de Don Pedro, 1. GUADALAJARA

Pequeñeces

La Virgen de las Ermitas

Por allá, queriendo apartarse de nosotros, con una mano protectora sobre los riscos que señalan los términos del antiguo reino de Galicia, y la otra extendida en la meseta castellana, vendráse por gentes de León y Astorga y rézanle los labradores montañeses á la Virgen milagrosa, á Nuestra Señora de las Ermitas, misteriosamente guarecida en su popular santuario.

Es una Virgen de iluminado y purísimo semblante, con rizosa trenza de color de oro; sencilla en el atavío; con los respetos dulces y sublimes, con las historias abultadas y las consejas crédulas, que los rústicos devotos la otorgan ciegamente.

Apareció en paraje fragoso, áspero, erizado de maleza, en las márgenes del placido Vivay, y apareció en lugar tan fantástico é imponente, porque los aldeanos la ocultaron de los moros, en las continuas revueltas que se traían con el infeliz Rey D. Rodrigo.

Y son tan sencillas, como impregnadas de campestre poesía, las hojas de la historia milagrosa que trae y lleva entre sus remolinos el vendaval de la eterna tradición galaico-leonesa!

Los vaqueros que vivían en los riscos, pastoreando sus ganados, notaban que éstos, al aproximarse á determinado paraje, se asustaban y daban saltos de impaciencia, demostrando que en las rocas de la montaña enhiesta ocultábase algo sobrenatural.

Cuando se decidieron á buscar, tratando de evadir los peligros que existiesen, limitóse la afanosa labor á segar matas y zarzas, y á medida que avanzaban, espinos y retamas, parecían despedir aromas de rosas y flores delicadas.

Copioso sudor inundaba las frentes. Al fin pudieron practicar una vereda y toparon con una gruta, en cuyo interior aparecióseles la imagen de la Virgen santa, de la figura celestial que habían de invocar en las noches del invierno aterrador, cuando sorprendidos por el trueno y aullando el lobo, el peligro les acercaba más á Dios.

Divulgóse la noticia por los caseríos esparcidos en las estribaciones de la imponente sierra. Ya tentan consuelo los que se extraviaban en los ventisqueros; ya tentan Patrona milagrosa los pobres e migrantes; ya las frescas labradoras debían pensar en los regocijos de la fiesta de todo el contorno

y en la bondadosa Virgen que les había de elegir consorte con quien labrar la tierra y comer el pan.

En medio del áspero terreno, donde la imagen desconocida acababa de enseñarse, disponíase los lugares enteros, con ofrendas metálicas, según las fuerzas y recursos de cada vecino, á erigir la casa poética de la Santa de la comarca, la ermita de la Virgen campesina.

Aquella larga cadena de la cordillera divisoria estaba formada por eslabones de muchas ermitas, á distancia de un cuarto de legua unas de las otras, dándose las manos, y transmitiéndose en su lenguaje de bronce, sus dulces impresiones, San Salvador, San Juan de Seonane, San Vicente, San Roque, Santa Engracia y San Marcos.

Por esto, ante la presentación inopinada de la Virgen bendecida, no encontraron para ella nombre más adecuado ni bautismo más solemne, que el de Nuestra Señora de las Ermitas, el cual venía á ser lo mismo que proclamarla por soberana de todas las ermitas restantes.

Aumentó con pasmosa rapidez la adoración de los aldeanos, mixtos de castellanos y gallegos, y el renombre del empinado santuario hizo poderoso: llovieron las ofrendas, engrosaron las falanges de peregrinos; citábanse en las frescas alturas los francos hijos de Castilla y los recelosos labradores de Galicia, y el obispo de Astorga, que lo era por entonces D. Alonso de Mesia y Tobar, más entusiasmado y también más poderoso que sus diocesanos, mandó edificar iglesia nueva y amplia, en público agradecimiento por habérsele aparecido la Virgen entre rayos de luz y nubes de púrpura, á librarle de la muerte, que quiso arrebatarlo al cariño de su grey, en un solitario lugarejo llamado San Miguel de Viduagra.

La munificencia episcopal convirtió hace más de tres siglos á la rústica ermita en respetable templo, sin que en el mismo se carezca de capilla mayor, con media naranja y crucero, atrio espacioso y demás obras de importancia.

No puede imaginarse la fantástica retiro cristiano de mayor grandiosidad. Un templo coronando la montaña, surgiendo de las esplendideces del cielo, y en ese nido de la fe y del amor santo, la Virgen, de perfiles y líneas delicadas, que no deja ver más que el rostro angelical y las manos de azucena, en las cuales sostiene á un niño hermoso, risueño, blanco como la luz del alba.

Para subir á rezar á la Virgen de las Ermitas detiéñense los romeros en el pintoresco puente, sobre el murmurante Vivay, y allí mirándose en el cristal de las limpidas aguas, renuevan los votos y se dan el abrazo fraternal.

JUAN NEIRA CANCELA.

Plato del Día

Chilindrinas

En el mitin que en el Lírico
 hubo el día de Santiago,
 se leyó una extensa carta

de Costa el republicano, en la que viene á decir en brillantísimos párrafos que este es un pueblo de eunucos, porque no se ha dado el caso de que veamos aquí lo que se ha visto en Belgrado. Con perdón de D. Joaquín, cuyo talento yo aplaudo, creo que con esas cosas no hemos de europeizarnos, y entre que nos llamen «eso» ó que se nos diga bárbaros, entiendo que la elección no es dudosa en este caso.

A mi querido amigo
 López González,
 que es un juriconsulto
 de los que valen,
 ha pocos días
 Gobernador le han hecho
 de una provincia.
 A Bilbao Villaverde
 quiso que fuera
 y allí de sus talentos
 nos dará pruebas.
 Si no acobarda,
 se ván á quedar vizcos
 los bizcarras.

Con motivo del proyecto de hacerse un nuevo Casino, se oyen por ahí opiniones tan distintas, que yo opino vá á ser el tal pensamiento la causa de que algún socio llegue á perder la chaveta antes ¡ay! del equinocio.

Unos quieren que el Casino se haga en la calle Mayor, otros dicen que en las Cruces había de estar mejor.

Aquel opina que en vez de un piso, lo conveniente sería que el nuevo círculo tuviese lo menos veinte.

Y hay quien pide que se busque extensísimo solar, donde tengamos hipódromos, trenes y un puerto de mar.

Vista la diversidad de pareceres, yo opino que la Junta debe hacer á cada socio un Casino.

Luis.

Efemérides Regionales

Mes de Agosto

1.º-1837. A las nueve y media de la mañana se presentan en Armallones 25 rebeldes á caballo, con buenas armas y uniformes, que se intitulaban voluntarios de Don Carlos. Pidieron seis fanegas de cebada, cincuenta cuartillos de vino, ocho de aguardiente y dos bagajes. Llegaron por el camino de Villanueva y salieron para Huerta-Hernando, asaltando en el camino al propio que conducía pliegos al Jefe político y al Comandante General. Pernoctaron en la casa de D. Lucas.

2-1837. En Majaelrayo, á las doce del día dió la voz de alarma el vigilante del campanario y poco después entraron unos cuarenta hombres montados y con armas, vestidos unos de uniforme y otros de paisano, llevándose todo el pan, vino y cebada que en el pueblo había. Tomaron el camino de Riaza.

3-1874. A las doce de la noche y al frente de 1.700 voluntarios carlistas entra Villalain en Brihuega, no sin sostener un ligero tiroteo con los sesenta soldados acantonados en la villa, que fueron hechos prisioneros en la casa consistorial. Los invasores se apoderaron de 200 fusiles, 17 caballos, 2.819 pesetas de varias cajas del Estado y cuantiosos efectos y raciones, quemaron los archivos, ordenaron la incorporación á sus filas de los mozos de la quinta decretada por el Gobierno, y exigieron 50.000 pesetas á los vecinos, y no habiéndolas recaudado por completo, cogieron en rehenes á 12 contribuyentes. Dos días después tuvieron que evacuar la población perseguidos

por la Brigada de Golfín, que precipitadamente había venido desde Zaragoza.

4-1552. Muere en Roma, siendo enterrado en la iglesia de Nuestra Señora del Pópulo D. Jesús Lucena, natural de Guadalajara, insigne médico, escritor y uno de los hombres de ciencia que más distinguido puesto ocupan en la historia de la arquitectura, sin embargo de no haber adquirido en esa rama título académico alguno, llegando en tal concepto su fama al punto de ser solicitados sus consejos y opiniones por los más famosos sabios de la Academia de arquitectura de Roma. En su ciudad natal construyó á sus expensas la capilla contigua á la parroquia de San Miguel del Monte, obra lindísima de arábigo estilo y cuyas ruinas son hoy todavía precioso monumento artístico, á pesar del negativo caso que de ellas han hecho y siguen haciendo el Municipio y la titulada comisión de monumentos de Guadalajara.

5-1886. En Rebollosa de Jadraque que se inicia un incendio que en breve tiempo destruyó casi la localidad. Acudieron al lugar del siniestro el Gobernador civil D. Santiago Herraiz y el Arquitecto de la provincia, acompañados del Diputado provincial D. Hilario Criado, portador de 1.500 pesetas de las arcas provinciales que se destinaron á remediar por el momento, y hasta tanto que la Real insuficiencia concediese, como lo hizo, mayor suma, la angustiosa situación y penuria de aquel desgraciado vecindario.

Revista Agrícola

NUEVO PROCEDIMIENTO PARA ENVEJECER LOS VINOS

Sobrado conocidas son las ventajas que puede ofrecer la pasteurización para la conservación de los vinos conocidos en estos líquidos, para envejecerlos más rápidamente activando el desarrollo de su aroma y el depósito de su materia colorante; por fin, también es sabido que por el enfriamiento se provoca la precipitación del tártaro, lo que los hace menos verdes. Ahora bien, combinando y coordinando estas tres operaciones, un distinguido vinicultor de Burdeos, el Sr. Malvezin, ha ideado un método racional de tratamiento de los vinos, que los protege de las alteraciones y al propio tiempo les dá un interesante aspecto de envejecimiento. Dá el inventor á su procedimiento el nombre de *pasteuroxi frigroria* (pasteurización-ouigenación-refrigeración).

Sin entrar en detalle de los aparatos especiales, puede decirse simplemente que el refrigerador es un pasteurizador especial en que, por una parte, se obtiene el calor por medio de una circulación de vapor, y por otra, se produce el frío por una circulación de una materia incongelable.

Se toma el vino de la barrica con una bomba especial, que lo conduce al recuperador de calórico del pasteurizador, donde recibe al propio tiempo cierta cantidad de aire atmosférico. Se eleva hasta este órgano, calentándose al contacto del vino caliente que sale; entra en el calefactor, donde se cruza con una corriente de agua caliente bajo presión del vapor; alcanza allí su máximo de temperatura mientras se produce su máximo de oxidación y esterificación; sale luego para enfriarse en contacto del vino frío que entra, y bajo una presión destinada á producir el máximo de disolución de los gases y éteres; entra sin tomar aire, por un tubo, en el recuperador de frío del refrigerador, donde se oxida, ó no, de nuevo, se va enfriando cada vez más en contacto con el vino helado que llega al refrigerador, donde se cruza con una corriente de líquido incongelable que tiene de 8 á 10 grados bajo cero. Vuelve á salir del refrigerador, impelido por otra bomba, á varios grados bajo cero, en los líquidos alcohólicos, para entrar en un filtro de pasta de celulosa previamente esterilizado, donde deja todos los depósitos microbianos, oxidación y cremor tártaro. Entra de nuevo en el recuperador de frío,

y va á parar por fin á una barrica, después de haber cedido una parte de su frío al vino con que se cruza al salir.

Del análisis practicado de un vino blanco obtenido con este procedimiento, se deduce: 1.º Que el vino pasteurizado posee algo más de sulfato de potasa, puesto que el ácido sulfuroso de este vino ha sido oxidado; 2.º Que la acidez total y los ácidos volátiles han disminuido, puesto que la oxidación ha favorecido su etificación; 3.º Que la dosis de cremor tártaro ha disminuido á causa del enfriamiento ó antes de la filtración; 4.º Que el calor es más vivo, puesto que las combinaciones pectino-terrosas han sido oxidadas, insolubilizadas por el aire y el frío y retenidas entonces en el filtro; 5.º Que el examen microscópico es muy favorable, pues los microbios ha quedado detenidos en el filtro.

Los resultados, ya sea respecto de vinos tintos ó de vinos blancos, son los del envejecimiento natural; pero este resulta á 50 por 100 del valor del líquido, al cabo del tercer año mientras que por el sistema de la pasteurización frígida cuesta según los casos, de 1'25 francos á 3'50 francos la barrica. Estos vinos pueden embotellarse un mes después del tratamiento, quedando envejecidos é inmunes contra todas las enfermedades; tienen un perfume más acentuado, y no dejan depósito en el fondo de las botellas.

(Del *Moniteur Vinicole*)

Los males de la Administración española

La Administración general del Estado es como una complicada máquina de muchos ejes, en la que, para que el movimiento sea uniforme y constante, es indispensable que todas las ruedas, que todos los ejes, marchen con matemática precisión; porque de no ser así, inutilizándose unas á otras las fuerzas concurrentes, tiene que producirse, por inevitable consecuencia, el estacionamiento, la inercia, cuando no la desviación completa de esos ejes, y por tanto, en último término, la anarquía administrativa.

El primer elemento que debe concurrir al desarrollo de esa vasta actividad, y presidir á esas variadas funciones, es una legislación administrativa concisa y poco numerosa, severa en los principios que informen su espíritu, y clara, sencilla y diáfana en sus preceptos y en su letra.

La Administración española está, por desgracia, muy lejos de cumplir aquella elevada misión, por muchas razones, y especialmente porque claudica por su base; porque le falta ese elemento que de indicar acabamos.

La Administración en nuestro país adolece en sus principios fundamentales de cierta oscuridad, de cierta confusión, de una complicación deplorable, que frecuentemente hacen aparecer en abierta contradicción unas disposiciones con otras, aun entre las mismas que rigen á veces en una sola materia ó ramo.

Y cómo no ha de suceder esto aquí, donde todos los días se está legislando en distinto sentido sobre un mismo punto, sin establecerse nunca bases sólidas y duraderas que puedan acomodarse en su desenvolvimiento á todos los criterios, al menos en el fondo de la doctrina, y sobre todo atender con elevadas miras al bien del país y á la defensa de todos los intereses, que deben ser el primer objetivo de la Administración en todo país culto y bien regido?

La inestabilidad que hubo en nuestros Gobiernos, y, por consiguiente, en los encargados de la Administración, cuya vida oficial suele ir aneja á la mutabilidad de aquéllos, constituye la causa eficiente de esa anarquía espantosa que reina en la legislación y disposiciones de carácter administrativo que se suceden y se empujan, y se derogan unas á otras sin interrupción, para establecer nuevos derechos ó abrogar los establecidos, y en cuya redacción se atiende casi siempre más al fondo que á la forma, al espíritu que á los detalles, al criterio estrecho de bandería que al bien de los pueblos, siendo así que cabalmente en la práctica los detalles son casi siempre lo más importante, ó al menos lo que más obstáculos ofrece para la recta aplicación y para la armonía mútua de los preceptos legales.

La parte más interesante y quizá más numerosa de nuestras leyes y disposiciones administrativas ha de ser precisamente, por virtud de su carácter y su objeto, interpretada y aplicada en el terreno práctico por Corporaciones, entidades y agentes muchas veces poco versados en materias jurídico-administrativas, porque ni todos pueden ser hombres de ciencia en un pueblo, ni toda la Administración, en sus diferentes esferas, fases y jerarquías, puede confiarse exclusivamente á hombres de ley.

Nunca deberían echarse en olvido por los legisladores estas razones tan primordiales como indiscutibles, porque si es fácil formular un precepto y exigir que se obedezca y se cumpla, no debe jamás esto hacerse sino en términos acomodados á todas las inteligencias, y tan claros, pre-

cisos y absolutos que no pueda ya dar lugar á dudas, dificultades é interpretaciones, y mucho menos á mixtificaciones de bajo vuelo.

El legislador debe pensar bien en todos los incidentes y en todos los pormenores, en todas las formalidades reglamentarias, para que el precepto legal sea perfectamente viable antes de darle fuerza ejecutiva.

En España no se hace así, lo decimos con profundo dolor, y el resultado es siempre el mismo; en vez de producir un progreso é impulsar el desenvolvimiento normal de la Administración y consolidar ideales de justicia y de igualdad para todos, sólo se consigue aumentar la confusión en los que han de auxiliar ó dirigir la Administración, caminar paso á paso á la anarquía administrativa, y á veces hacer casi imposible la obediencia de la ley ó su cumplimiento sin el forzado aditamento de aclaratorias interpretaciones y sofisticaciones casuísticas.

No se dicta una ley ó una disposición que no ofrezca inmediatamente dudas, escollos y dificultades á la primera tentativa que se hace para cumplimentarla, ó al primer conato de armonizar y concordar sus artículos ó sus prescripciones; y millares de ejemplos podíamos aducir.

He ahí el resultado inevitable de no estudiar á fondo previamente las cuestiones sobre que legisla, por una parte, y por otra del deplorable descuido con que se redactan las leyes, confiadas en más de un caso á funcionarios menos aptos de lo que su jerarquía y sueldos exigen, porque á veces los gobernantes tienen, sin duda, ocupaciones más interesantes que la de atender y preocuparse de lo concerniente al progreso y á la prosperidad moral y material del país, que no es un bando, ni un partido siquiera, sino la reunión de todos los que trabajan y pagan para engrandecerse á sí propios, y que generalmente han hambre y sed de justicia, valiéndonos de una parábola del Evangelio.

Si no hubiera esa movilidad constante, que todos los hombres de sano criterio deploran en nuestra legislación administrativa, las leyes serían más acabadas, más sencillas, más perfectas y con un reglamento práctico para la aplicación de las de cada ramo habría bastante para evitar dudas y alejar interpretaciones que no siempre se ajustan al espíritu de la ley y al pensamiento que presidió á su promulgación, mientras que ahora las leyes se aplican en muchos casos *ad libitum* de los funcionarios encargados de ejecutarlas, porque antes que se dicte el reglamento oportuno, la ley ha desaparecido para dejar paso á otra fundida en moldes más estrechos ó más amplios, que aquí parece que todos los criterios caben por igual y todas las ideas dan buen resultado, como si el bien público pudiera ser más que uno mismo y uno solo siempre.

José M.^a BAYTON.

DE ROMA

El testamento de León XIII

Los ejecutores testamentarios de Su Santidad León XIII son los cardenales Rampolla, Mocenni y Cretoni. El testamento estaba bajo la custodia del secretario de Estado, junto á otros documentos celosamente vigilados. El Papa, además, había distribuido entre diversas personas las llaves de la caja fuerte que tenía en su departamento. Esto había tranquilizado mucho, porque mientras las tenía él solo podía en caso de una desgracia imprevista y en los momentos de confusión, ocurrir algún abuso, aun cuando las personas á él cercanas eran prototipo de honradez.

El testamento, salvo algunas hojas de memorias adjuntas, contenidas bajo un sobrescrito, es todo de su puño y con letra clarísima. Se remonta á cerca de dos años. Comienza con una advertencia moral, y después afirma su suelta voluntad de que todo cuanto le pertenece sea heredado por la Iglesia, comprendidos aquellos regalos que podían creerse hechos á su persona exclusivamente, regalos que tienen un enorme valor. Prohíbe que nadie alegue el menor derecho ni menos costumbre, para reclamar contra esto, porque él ha provisto en vida de manera moderada á dotar á cuantos le ligan la sangre ó el afecto.

La séptima Congregación

A la séptima Congregación, habida en la mañana de ayer, asistieron 52 cardenales. Entre los recién llegados, que son muchos, se cuentan Sancha Hervás, Sarto y Gibbons.

El cardenal Herrero, arzobispo de Valencia, no pudo asistir, por hallarse indispuerto, y escribió al camarlengo excusando su ausencia.

Según informes que considero fidedignos, el cardenal Sancha Hervás usó de la palabra para declarar que se consideraba obligado á expresar verbalmente el profundo pesar que la Casa Real y el pueblo español habían experimentado por la muerte de León XIII, queridísimo en toda la península, pues como era el

padrino del rey Alfonso, el pueblo le consideraba como padre y protector suyo.

Estas manifestaciones causaron viva impresión en el Sacro Colegio, y el cardenal Oreglia contestó á ella agradeciéndolas en términos elocuentes.

Preparando el Cónclave

Las celdas destinadas á los cardenales han sido sorteadas, para evitar las quejas que su reparto hubiera podido suscitar. El sorteo lo hizo secretario del Cónclave, Mgr. Merry del Val.

La parte del Vaticano destinada al Cónclave ha sido distribuida, como se hizo en 1878, en aposentos pequeños, que tienen la capacidad estrictamente necesaria para alojar á un cardenal, un conclave y un criado, y constan, además, de otra pieza, que puede ser utilizada por cada elector para descansar ó como salón.

El mariscal del Cónclave, príncipe Chigi, será invitado mañana á que se poseione de las habitaciones que le han sido destinadas y tome el mando de las tropas pontificias encargadas de cuidar el orden mientras el Cónclave esté reunido.

La candidatura de Rampolla

Dicen que el cardenal Rampolla ha conferenciado largamente con el cardenal Perraud, y que esto viene á confirmar la creencia de que aquél cuenta con los cardenales franceses.

Hacen notar la indiferencia que afecta al cardenal Bacilieri, quien á una pregunta encaminada á averiguar en favor de qué candidato votaría, contestó que no tenía preferencia por nadie. Sin embargo, es notorio que Bacilieri está inclinado por completo á favor de Rampolla.

Pero la elección de este, según *Il Giornale d'Italia*, tropieza en la oposición de aquellos cardenales que no han aprobado la política seguida por el Vaticano en los últimos años. Se calcula que, al presente, cuenta con unos 20 votos, que son los de los cardenales españoles y franceses, y los de los italianos Bacilieri, Francia-Nava y Respighi, y tal vez los de Ferrari, Machi y Segna. Contra él están el cardenal Oreglia y sus partidarios.

Sigüenza sin fiestas

Hace pocos días, nuestro estimado colega *La Crónica*, inspirado sin duda en la mejor buena fé del mundo, anunciaba en sus columnas la celebración de fiestas populares en Sigüenza en honor de San Roque, patrón de aquél Excmo. Ayuntamiento. La necesidad y conveniencia de la celebración de tales festejos en la Ciudad Mitrada, no hay para qué encarecerla.

Sabido es que la industria y el comercio de aquella localidad, las desean, como es natural; el pueblo sufrido que tributa y calla, digno es también de algunos días de solaz y esparcimiento en que poder recrearse; y por otra parte, la colonia veraniega que aquí se aviecinada durante los rigurosos meses del estío, también merece ser tenida en cuenta y no habría de despreciarlas. Y ya que por *mor de las circunstancias* y carencia de personas que se hayan interesado de *verdad* por el bienestar de un pueblo próximo á morir anémico el día menos pensado, pues en breve espacio de tiempo ha visto desaparecer de él su Audiencia de partido, su Zona de reserva, sus coches-correos á Soria y Molina-Monreal (este último providencialmente recuperado); ya que se dejó escapar el depósito de máquinas y tomas de aguas de los ferrocarriles de M. Z. y A., el establecimiento penitenciario, empalmes de las líneas férreas de Torralba á Soria y del Central de Aragón, no consintamos, por último, dejar extinguir en ella lo poco que le resta: su vida mercantil é industrial.

En la sesión pública celebrada por el Ayuntamiento el día 19 de los corrientes, el actual Alcalde de Sigüenza, D. Santiago Raso, hizo desocupar la Sala Consistorial, á fin de reunirse en sesión secreta, no sin antes dar palabra de que habría fiestas, y á tal efecto utilizaría todos los recursos posibles. Asimismo prometió á los concejales volver á convocarlos á sesión extraordinaria para definitivamente ultimar el asunto. ¿Cualquiera creería que ésta se había llevado á cabo? Pues no es así.

A la excitación que le hicieron, no tan sólo los Concejales, si que también las firmas de 50 personalidades de la industria y el comercio de la ciudad seguntina, se le ha correspondido por el actual Alcalde con un engaño pueril, con una añagaza manifiesta, cual era, *la de que tenía que contar con dos ó tres personas, antes de dar cima al asunto*; medio fácil y seguro para dejar transcurrir el tiempo hábil necesario para prepararlas.

Y ahora, señores ediles del Ayuntamiento seguntino, pregunto yo: ¿Es que dentro de ese Municipio, excepción hecha del dignísimo Gobernador Civil de la Provincia, y esto para el permiso,

hay alguien que esté por cima de él, que de tal modo se ingiera en los asuntos de su administración, que haga de su presidente un *maniquí* y del pueblo seguntino un muñeco de sorpresa?

El tiempo nos lo dará á conocer, aunque en la conciencia de todos están seguramente los nombres; porque, según referencia de varios Concejales, éstos no están conformes con la disculpa dada por el Alcalde, esto es, *que está sin fondos con que poder atenderlas*; y no están conformes, porque no se les demuestra con la liquidación en la mano de ingresos y gastos, á fin de juzgar con acierto sobre la situación económica del Municipio.

Supongo que hace ya tiempo, los señores que contribuyeron al nombramiento de este Alcalde, llamado *liberal* no sé por qué, habrán adquirido la convicción de su lamentable equivocación; equivocación de buena fe, no tengo duda, pero error al fin, de que el pueblo paga las consecuencias; y no es esto solo, sino que su triste continuación en la Presidencia del Ayuntamiento perjudica en alto grado á la preponderancia que debiera y pudiera adquirir y tener, en aquel distrito, el partido conservador. Sirva esto como de voz de alerta á su actual Diputado Sr. Sanz, digno por todos conceptos de que los muchos amigos con que allí cuenta, le hablen con la más estricta sinceridad y con el más leal desapasionamiento.

¿Porque... ¡si fuera sólo en este asunto donde se viera su poco airoso gestión municipal!... Por donde quiera que se extienda la vista, se observan frecuentemente imposiciones injustificadas, abusos cometidos, zarandajas ignoradas ó en su defecto consentidas, etc., etc.

Desengáñese el Sr. Alcalde. El pueblo seguntino, aunque sea un tanto apático y casi lo tome á risa, todo lo observa, no obstante, y le agradecerá de todas veras, si le vé abandonar un puesto á que está tan apegado y en donde tan pocos laureles conquistó.

Y no es esta nuestra sola afirmación, la que justifica su desgraciada gestión municipal, sino él mismo así lo reconoce, al anunciar tantas veces (y nunca creída) su ya tan cacareada dimisión.

¿Es que no ha sonado todavía la hora de la conveniencia para unos pocos? Porque para el pueblo creemos que sí.

Las cosas en su tiempo... y los nabos... etc.

DON JUSTO.

Desde San Sebastián

San Sebastián 27.

De paseos.—Una visita.

El Rey, después de tomar el segundo baño, paseó con el general Pacheco por los alrededores de la estación.

El embajador de Alemania ha estado en Miramar saludando á los Reyes.

Accidente evitado.—Días de recepción.—De retorno.

Esta mañana pudo ocurrir en la estación un grave accidente.

Procedente de Pasajes llegó, con una velocidad de 35 kilómetros, un tren, estando abandonada en medio de la vía una locomotora del servicio de la estación.

El maquinista, advirtiendo el peligro, logró detener el tren á 30 metros de la máquina, evitando el choque.

Las recepciones semanales en Miramar se celebrarán los jueves.

Mientras se guarde luto por la muerte de León XIII, no se celebrará la recepción popular en el Ayuntamiento.

El Sr. Fernández de Celis ha ido á Miramar para despedirse de los Reyes.

Hoy zarpará el *Urania*, que lo conduce al Ferrol.

Los Reyes.—Fecha de la recepción.

El Rey ha paseado esta tarde á caballo. En el hipódromo de los Juncuales estuvo tirando al blanco.

La Reina y la Infanta nan paseado en carruaje por las afueras de la población.

Está completamente terminado el decorado del Ayuntamiento para la recepción popular.

El alcalde conferenciará con el ministro para acordar la fecha en que ha de celebrarse.

Según un despacho recibido por el ministro de jornada, ya ha llegado á Roma el cardenal arzobispo de Santiago.

Información

Ayer se reunieron en Madrid la Cámara Agrícola de dicha capital y la Asociación de Agricultores de España, y acordaron celebrar, en Noviembre próximo, un concurso de obreros agrícolas, y un certamen de máquinas destinadas al cultivo.

En la reunión quedó nombrada una comisión organizadora, que convino en dar la mayor publicidad á estos concursos, y en redactar en seguida el reglamento por que han de regirse.

Al certamen de máquinas podrán concurrir todas las casas constructoras de España y del Extranjero.

El concurso de obreros agrícolas se circunscribirá á las provincias de Madrid, Toledo, Ciudad-Real, Cuenca y Guadalajara.

En el correo de anoche pasó por esta población y con dirección á Sigüenza, el Sr. Conde de Romanones, acompañado de su distinguida familia. Después de residir una corta temporada en la ciudad mitrada irá á San Sebastián.

Hemos tenido ocasión de ver los planos de la nueva fachada de la Academia de Ingenieros, obra de los Sres. D. Nicolás Pineda y D. Fernando Giménez.

Los trabajos han comenzado ya y seguramente la nueva fachada será un modelo de buen gusto arquitectónico, de elegantes líneas y sólida construcción.

Por su proyecto han sido muy felicitados tan entendidos ingenieros.

Ayer tuvo que salir precipitadamente para Madrid, nuestro particular amigo el Abogado del Estado Sr. Del Rio, por haber recibido noticias alarmantes del estado de salud de su señor padre. Deseamos vivamente el pronto restablecimiento de tan respetable enfermo.

El día 31 del corriente más espira el plazo para la recaudación voluntaria de cédulas personales.

TRIGO RIETI

De gran producción.—Mucho peso.—Rico en glúten.—Aclimatado al terreno con gran éxito.

SE VENDE

Precio: 12'50 pesetas fanega, de la cosecha de D. José María Solano.

Los pedidos al Administrador de La Región.

NOTA. No se servirá ningún pedido al que no acompañe su importe.

No estará fuera de ocasión indicar una curiosa aplicación que publica la revista *Science, Arts, Nature*, y que se refiere á un queso hecho de patatas, recientemente ensayado por agricultores belgas y alemanes.

Se procede como sigue: Tórnense las patatas más voluminosas, más blancas y más sanas. Se las cuece con agua hirviendo, se las quita la piel y se reducen á una pasta homogénea. A esta pasta se añade leche previamente cuajada en la proporción de una parte de leche y cinco partes de pasta de patatas. Se amasa todo muy bien para que se haga pasta muy homogénea y quede mezclada muy íntimamente. Se deja muy bien tapada durante cinco ó seis días. Al cabo de ese tiempo se amasa de nuevo muy bien y se coloca en los moldes y se deja secar á la sombra. Después de unos días se puede comer, y con el tiempo mejora en condiciones, conservándola en lugar fresco y bien tapado. Dicen que este queso resulta agradable, económico y succulento. No faltará quien lo ensaye entre nosotros.

Ayer salió para Andalucía en uso de licencia, el distinguido capitán de Ingenieros y profesor de dibujo de la Academia nuestro particular amigo Sr. Pineda.

Ha fallecido en Almería el distinguido periodista D. Francisco Rueda, Director-Fundador de *La Crónica Meridional*.

En el sorteo celebrado para el regalo de la imagen de la Virgen de la Soledad, ha sido agraciado el número 75.

Ha llegado á esta población, donde permanecerá una temporada, la señora madre política de nuestro querido amigo y colaborador D. José María Bayton.

La empresa de coches que corría desde Sigüenza á Molina de Aragón en combinación con el tren mixto de Zaragoza, ha cesado en este servicio. Desde el día 18 del corriente, no hay otros coches en combinación con los trenes mixtos, que los que parten de la estación de Medinaceli. Lo que avisamos á los viajeros de Molina de Aragón para evitarles perjuicios.

Con motivo de circular duros de 1899 de dudosa aceptación, ha corrido el rumor de que durante dicho año no hubo acuñación de dichas monedas ocasionando recelos y desconfianzas en el comercio.

A muchos que sobre esto nos preguntan podemos decirles que durante los seis meses de Enero á Junio de 1899 se acuñaron nada menos que 13.928.660 monedas de cinco pesetas, ó sean un total en pesetas 69.648.300 por la fábrica nacional.

El número de la notable Revista *La Lectura* del mes actual, contiene el siguiente sumario: Núñez de Arce, por Emilia Pardo Bazán, Política financiera.—Los ingresos, por Eleuterio Delgado; El maestro de Carrasqueda, por Miguel de Unamuno Gredos.—Diario de una excursión, por Gonzalo J. de la Espada. El pasado y el porvenir en literatura, por U. Gonzalez Serrano. Los ar-

tistas misteriosos.—El Conde de Villiers de l'Isle Adam, por Pedro González-Blanco. Crónica internacional, por Joaquín F. Prida. De norte á sur, por Roque y Roca. Arte: España, por Leonardo Labiada. Extranjero. El libro del mes, por Manuel Serrano y Sanz. Otros libros y Revista de Revistas, por varios distinguidos escritores.

Lo acreditan los certificados

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Ha sido nombrado oficial de 5.ª clase de la Administración de Contribuciones de esta provincia D. Moisés Fernández y García, ascendido su turno extraordinario de mérito en virtud de propuesta formulada por la Junta de Jefes de la Delegación de Hacienda de la Coruña, en donde servía como Aspirante de 1.ª clase de aquella Administración de Contribuciones.

Se ha formado una nueva brigada topográfica, la 5.ª de esta Región, que ha de actuar en el partido de Pastrana á las órdenes del Ingeniero geógrafo D. Julián Freixinet, nuevo en esta provincia, y de aquélla forman parte los topógrafos don Pedro Prieto y D. Luis Ruiz, que pertenecían á la segunda y tercera brigada, respectivamente.

Se ha comisionado al Comandante de Ingenieros Sr. Calvo, para que vaya á Berlín con objeto de que adquiera un nuevo globo para el Parque aerostático.

A cobrar

El ministro de Hacienda ha puesto á disposición del de la Guerra un millón setecientas mil pesetas más para el pago de alcances, que se verificará con arreglo á las instrucciones dictadas sobre este particular.

Hoy ha salido para Madrid con su distinguida familia el Coronel D. Enrique García Monsalve y Rodríguez, cuya marcha ha sido sentidísima en esta capital, donde por su caballerosidad é hidalguía habíase captado generales simpatías.

Guadalajara recordará siempre con cariño al Coronel García Monsalve.

Se instruye en el Juzgado de Instrucción causa por hurto de mieses verificado en el pueblo de El Casar de Talamanca, sin que hasta la fecha conste quién ó quiénes sean los autores del delito.

Días pasados ocurrió en Salmerón un lamentable suceso.

Por un motivo insignificante surgieron diferencias entre varios pastores y segadores, desarrollándose aquellas hasta el punto de convertirse en verdadera batalla campal, resultando un muerto, un herido y algunos contusos.

Como á los centros oficiales no ha llegado todavía noticia circunstanciada de lo acaecido, reservamos para otro número el dar cuenta detallada del hecho.

Por informalidad del representante del quinteto *L'Estelle*, que ha salido con exigencias de todo punto inaceptables después de haber firmado el oportuno contrato con el empresario Sr. Castelló, ya no se celebrará el jueves el anunciado concierto vocal en el Teatro.

Ayer contrajo matrimonial enlace con la bella Srta. María Casado, el laborioso empleado de Hacienda D. Modesto Galván.

Los recién casados salieron para Madrid, después de obsequiar á los convidados en el Ateneo Obrero, donde se sirvió un chocolate, cigarros, dulces y pastas.

Reciban los recién casados nuestra cordial enhorabuena.

Con solemnidad grandísima se han celebrado esta mañana en la iglesia de Santa María fúnebres exequias en sufragio del alma de Su Santidad León XIII.

El templo estaba severamente adornado, elevándose frente al altar mayor sencillo catafalco con las insignias pontificias.

Ofició el párroco Sr. Vázquez y han asistido al acto, además de numerosos particulares, nutridas comisiones de todos los organismos sociales de esta capital.

Á NUESTROS ABONADOS

Entendiendo que ha de ser de gran utilidad á nuestros abonados poseer un ejemplar que contenga escuetamente la Ley y Reglamento de caza vigentes, según aparecen insertos en *La Gaceta de Madrid*, hemos publicado una edición en octavo, especial y exclusiva para nuestros suscriptores, los cuales podrán adquirirla franca de porte, dirigiendo los pedidos al administrador de La Región.

Al pedido se acompañará el precio señalado, que es tan solo el de su costo natural.

25 céntimos de peseta

Con motivo de la festividad de Santiago los vecinos del barrio de Cacharrerías organizaron el sábado último lucido baile, en un patio de la calle de Madrid, adornado con profusión de ramaje y farolillos á la veneciana.

Duró la fiesta hasta las primeras horas de la madrugada, siendo los concurrentes muy obsequiados por los iniciadores de aquella, Sres. Me-gino y Blanco.

El día 25 del actual, á la edad de sesenta años, ha fallecido en esta población la señora doña Eustaquia Román Galvez.

Al entierro y funerales, que se celebraron respectivamente anteayer y ayer, asistió numerosa concurrencia.

Testimoniamos nuestro pesar á la familia de la finada.

En el pueblo de Fontanar han sido hurtadas mieses de la propiedad de D. Elias Moreno, sin que hasta la fecha se sepa quién haya sido el autor del hecho.

Entiende en el asunto el Juzgado de Instrucción.

Vida Política

Reunidos los liberales de la Capital para conocer la carta que dirigen al Sr. Conde de Romanones, acordaron suscribirla y remitir á los pueblos hojas para que las firmen los electores.

El documento, escrito en correcta prosa por pluma tan bien cortada como la de un distinguido compañero en la prensa, adolece á nuestro juicio de un defecto capital, que en honor á la verdad, no es imputable á su autor.

Se rinde en él demasiado culto á la frase, y brilla por su ausencia aquel tono de sinceridad, propio de las grandes manifestaciones del alma, que son fiel expresión de los sentimientos más puros.

La cabeza dominó al corazón, y el documento es eminentemente político.

Su autor ha respondido con severa exactitud al propósito de sus mandantes.

Responderá el acto que realizan los liberales al deseo del Sr. Conde de Romanones?

Evidentemente, no.

Nuestro colega *La Crónica*, lo dice y lo repite bien claro al hablar del acta de Cartagena.

...«y no cabe duda que optará por la de Guadalajara, si el distrito se lo pide y se lo exige».

Es decir, que por lo expuesto con intención deliberada por el colega, para que el Sr. Conde de Romanones opte por el acta de Guadalajara, es preciso: Que el distrito no solo se lo pida, sino hasta que se lo exija.

Que la obligación de representar este distrito, es nula en el estado actual para el Conde de Romanones y nacerá del *pedimento* y de la *exigencia*.

Que huelgan los recuerdos *esfumados* en el documento, por cuanto éstos, por sí solos, no son bastantes á determinar una obligación, y hacen precisa la existencia previa, de el *pedimento* y la *exigencia*.

Y que debiendo ejercitarse una y otro por *El distrito*, único con facultades *de pedir y de exigir*, y no entendiéndose por tal al partido liberal de Guadalajara, el Conde, como demandado en este pleito, alegará seguramente la excepción de falta de personalidad, sentenciando la opinión, único juez en este asunto á favor del demandado, sin entrar en el fondo de la cuestión.

Todo esto, conforme á la doctrina de la *exigencia* sentada por los liberales.

¿Es esta la verdadera situación de las cosas?

¿Es ese el pensamiento que informa á todas las fuerzas vivas del distrito?

Pronto lo veremos.

Con la vuelta al Ministerio de Agricultura del Sr. Gasset, defensor de la política hidráulica, se alimenta la esperanza de adelantar un paso más en el asunto del Canal del Henares.

Muy en breve se reunirá la comisión gestora que designaron los pueblos, para visitar en Madrid al joven ministro y formular ante él las pretensiones justas de los municipios de la zona regable.

Ultima Hora

PCR TELÉFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 24

Á las tres y media de la tarde

Ingenieros militares

El *Diario oficial* del Ministerio de la Guerra publica los siguientes ascensos: D. Antonio Los-Arcos y D. José Ramírez, comandantes, pasan á la 7.ª región de tenientes coroneles.

A la comandancia de Vigo los señores D. Luis González, D. Francisco Díaz Domenech y D. Guillermo Lledó.

A la de Pamplona, los capitanes D. Augusto Ortega y D. Vicente More-ra, profesor de esa academia.

Los primeros tenientes D. Carlos Requena al 4.º de Zapadores Minadores, D. José Rodrigo Vallabriga al 3.º de Zapadores, D. Agustín Alvarez al batallón de telégrafos, D. Román Ingunza don José Castillo, D. Numeriano Mathé y don Francisco Bellosillo que servían en el batallón de telégrafos pasan al 2.º de Zapadores.

D. Gerardo Lasalle y D. Rafael Fernández al 2.º de Zapadores y D. Esteban Collantes y D. Valentín Suarez al 3.º de zapadores.

Presupuesto para Obras

Ha sido aprobada una propuesta de 19.000 pesetas para reforma del cuartel del príncipe de Asturias en Alcalá de Henares.

Otras de 25.000 para el parque de Mahón.

Otra de 2.000 pesetas con destino á Palma para el croquis de fortificaciones.

Nuevo Alcalde

Hoy ha tomado posesión de su cargo el nuevo Alcalde de Madrid, Excelentísimo Sr. Marqués de Lema.

El Alcalde saliente Sr. Marqués de Portago que le ha dado posesión, pronunció sentidas frases laudatorias para el entrante, recordando que en tiempos no lejanos había recibido del mismo marqués de Lema la Dirección general de comunicaciones.

El Marqués de Lema pronunció breves frases agradeciendo los elogios inmerecidos que de él había hecho el Alcalde saliente y dando las gracias al Gobierno de S. M. por el nombramiento.

Manifestó también que no quería hacer un índice de sus proyectos porque entiende que estos están para ejecutarse y no para formar libros en que se cataloguen sin llevarse á la práctica.

Se hizo la presentación del personal y reanudada de nuevo la sesión, varios señores Concejales hicieron uso de la palabra para rendir un recuerdo cariñoso al Sr. Marqués de Portago.

Declaración del Presidente

El Presidente del Consejo de Ministros ha vuelto á afirmar que su viaje á San Sebastián es completamente ageno á la cuestión de las alianzas.

Ha manifestado además que el Rey no irá á Francia, que la nota oficiosa del Consejo de Ministros no indica todos los proyectos que el nuevo ministerio tiene en cartera, y que los presupuestos que presentará á las Cortes serán los mismos del Gobierno anterior con ligeras variantes.

De San Sebastián

Ha firmado el Rey el nombramiento de director del Banco de España á favor del Sr. Sánchez Guerra, y el de don Eugenio Silvela para el de Fiscal del Tribunal Supremo.

—Participan que el Rey pasea con frecuencia á caballo por San Sebastián.

—El Embajador de Austria ha almorzado hoy con los Reyes en el Palacio de Miramar.

PERPÉN.

BODEGA DE D. ANTONIO MOLERO Cruz Verde, 5.

Ha dado principio á la venta del vino superior de mesa, de las cosechas de 1901 y 1902, al precio de siete pesetas arroba (16 litros). Horas de despacho, de diez de la mañana á dos de la tarde.

Mercados

El de la Capital

En el mercado de hoy han regido los precios siguientes:

Cebada á 24 reales fanega.
Avena á 18 y 19 id. id.
Huevos á 1'05 y 1'10 pesetas docena.

Mercado de Valladolid

Por telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Telegrama núm. 101

Valladolid 28-12'

El trigo se ha vendido á 45 reales y 3 cuartillos, centeno 33 y medio, cebada 23.
Tendencia del mercado flojo.

Cocina de La Region

Sopa marina

En agua sazónada y con unos granos de pimiento se pondrán á cocer un par de cabezas de merluza, hasta que el caldo se haya reducido á su mitad; entonces se pasa por el tamiz y se le agrega harina y manteca de vaca, que sin dejar de menearlo para un lado solo se hará que hierva cinco minutos.

Se sirve con costrones de pan fritos.

DR. ZAMPA.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTORAL

Miércoles 29.—Santa Marta, Santa Serafina y Santa Beatriz, Virgenes y mártires.
Jueves 30.—San Abdón, San Senén, Santa Julita y San Rufino.
Viernes 31.—San Ignacio de Loyola, San Germán y San Fabio.

LA FÉ

Funeraria de Luciano Fernandez

Plazuela San Gil, 14, Guadalajara

En esta Agencia fúnebre se encuentra toda clase de artículos relacionados con el servicio á que se dedica.

Ataúdes y urnas fúnebres de madera, plomo y zinc. Variedad en formas, clases y precios. Arcas sepulcrales de zinc, plomo y madera para mausoleos y panteones de familia. Hábitos de todas las órdenes religiosas. Coches fúnebres. Colgaduras para enlutado de habitaciones. Camas imperiales. Esquelas de invitación. Lápidas y marcos para nichos, panteones y otros adornos de cementerio. Se encarga de amortajar los cadáveres, embalsamamientos, exhumaciones y traslados dentro y fuera de la capital. —P—

Guadalajara: 1903.—Imp. "LA REGIÓN,"

Meteorología

OBSERVACIONES DEL PARQUE DE ABROSTACION

MES DE JULIO

	DÍA 26	DÍA 27	DÍA 28
PRESIÓN BAROMÉTRICA			
9 (mañana).....	704'95	704'13	707'00
15 (3 tarde).....	703'12	703'52	705'51
Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en m/m.....	"	"	"
Cantidad de agua evaporada en m/m.....	7'0	8'2	9'0
TEMPERATURA DEL AIRE:			
Máxima.....	30'8	29'8	30'8
Mínima.....	14'4	15'2	16'0
VELOCIDAD DEL VIENTO EN KILÓMETROS POR HORA:			
Máxima.....	33	37	21
Mínima.....	0	0	0

SUCURSAL

EN
GUADALAJARA

10, Mayor Alta, 10

MÁQUINAS "SINGER," PARA COSER

PIDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DÁ GRATIS

Recomendamos la máquina **BOBINA CENTRAL** para trabajos artísticos y uso doméstico

SUCURSAL

EN
GUADALAJARA

10, Mayor Alta, 10

SASTRERIA MILITAR Y DE PAISANO VIUDA DE CARO Y HERMANO

SUCESORES DE CARO HERMANOS

19—CRUZ—19.—MADRID

Premiados en la Exposición de Paris

Uniformes para colegiales.—Impermeables de reglamento y de paisano desde 60 pts
Prontitud en los encargos. Corte y confección esmerada. Se garantizan los bordados

IMPRENTA "LA REGIÓN,"

Se hacen toda clase de trabajos con el mayor esmero y á precios sumamente económicos.

Recordatorios, esquelas de defunción (con opción á publicarse en el periódico LA REGIÓN), membretes, modelación de Ayuntamientos y Juzgados municipales.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

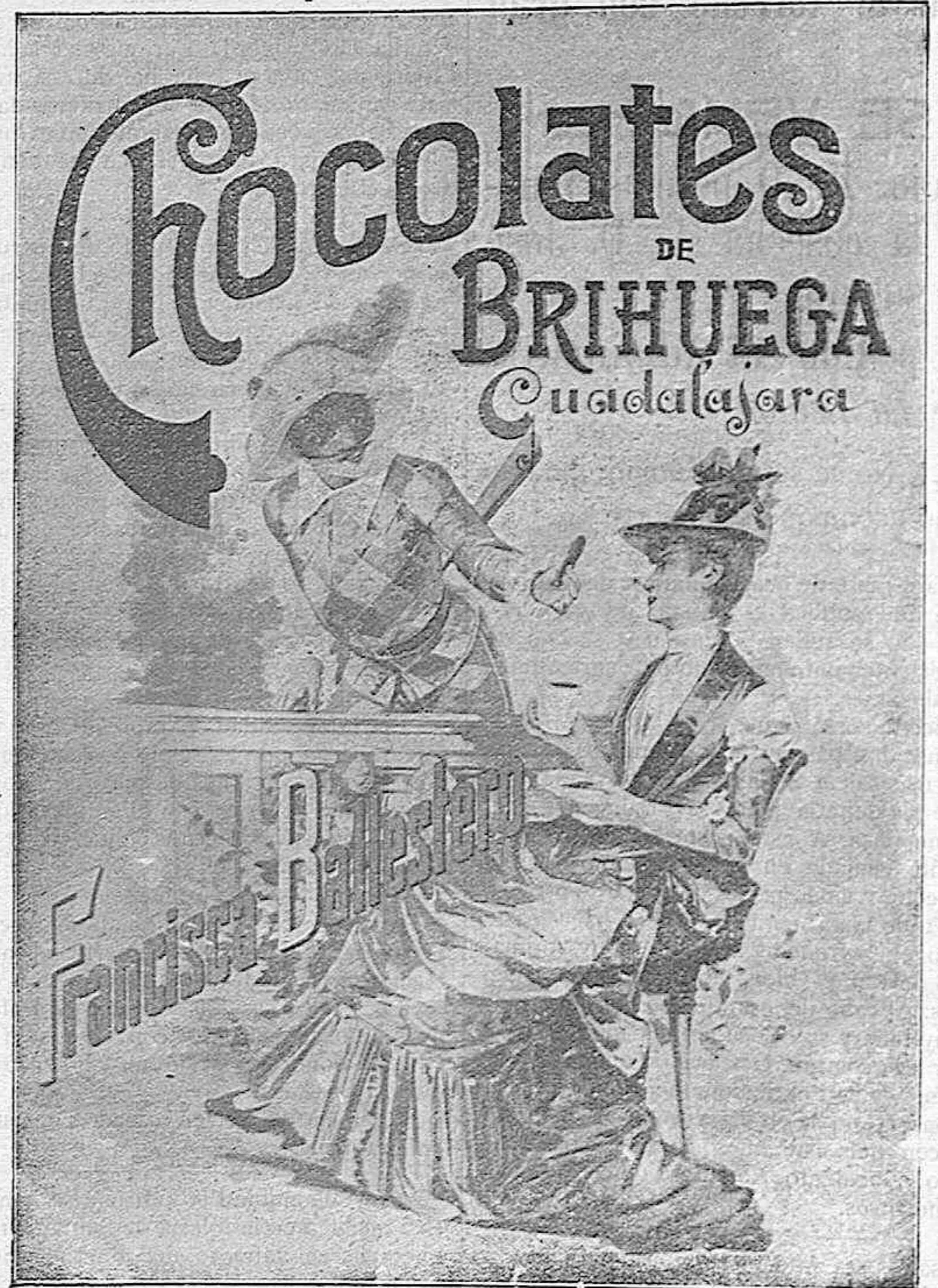
FRANCIA Y PORTUGAL

38 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Cosecha

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA: DON JULIÁN RAMIREZ; PLAZA DE DON PEDRO, 1

2-2



SOCIEDAD-COOPERATIVA
Aceite superior andaluz, á 0'90, 1 y 1'10 pesetas litro.

EL JABÓN DE BREA es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ningún otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.
EL JABÓN DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.
EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades de la piel.
EL JABÓN DE BREA puro y legítimo se distingue por la marca registrada **LA GIRALDA** estampada en las etiquetas.
EL JABÓN DE BREA se vende á una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta: Sociedad Cooperativa, farmacia de D. Pío Garrido y comercio de D. Cayetano Hernández.

Droguería y Farmacia

DE
AGAPITO NÚÑEZ GIL

Mayor alta, 7.—Guadalajara

Específicos de todas clases, gran depósito de os de Espinal (Sevilla), Harina plástica, Tropón Ortopedia.

Pólvoras y cartuchería.—Depósito de la Unión Esencias, Pinturas y Barnices.

4-4

Aguas de La Isabela

Sulfatado cálcicas y eminentemente azoadas

28.º 500 litros por minuto

33 litros de azoe puro por hora

La más sedantes del sistema nervioso y modificadoras de la nutrición de cuantos similares se conocen en España y Extranjero.

Unicas en el mundo que curan radicalmente el histerismo en todas sus formas clínicas incluso la vesania.

MÉDICO-DIRECTOR

D. Arsenio Marín Perujo

Pedir folletos y memorias al Administrador de los Baños

EN

LA ISABELA

SE VENDE

aceite superior á 47 reales arroba.
Jáudenes, 50 (Carrera)

RECORDATORIOS

Última novedad, en tela violeta, blanca, y á la plata.
Precios sin competencia posible.

En la Imprenta de «LA REGIÓN.»

EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES PRUEBESE ESTA ES SU MEJOR RECOMENDACIÓN Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES Exigiendo la MARCA REGISTRADA La GIRALDA DE SEVILLA

2 ptas. paquete de tres pastillas
En las principales Perfumerías y Droguerías

De venta: Sociedad Cooperativa y farmacia de D. Pío Garrido.

TARJETAS OPALINI

ÚLTIMA NOVEDAD

Imp. La Región.—San Miguel, 8, bajo.